ANEJO FUNCIONAL
PLAN DE RESPUESTA ANTE UN TERREMOTO
COMISION DE SEGURIDAD CONTRA TERREMOTOS

BUSQUEDA Y RESCATE

NOVIEMBRE DE 1992

Plan de Respuesta para Terremotos

Anejo de Búsqueda y Rescate

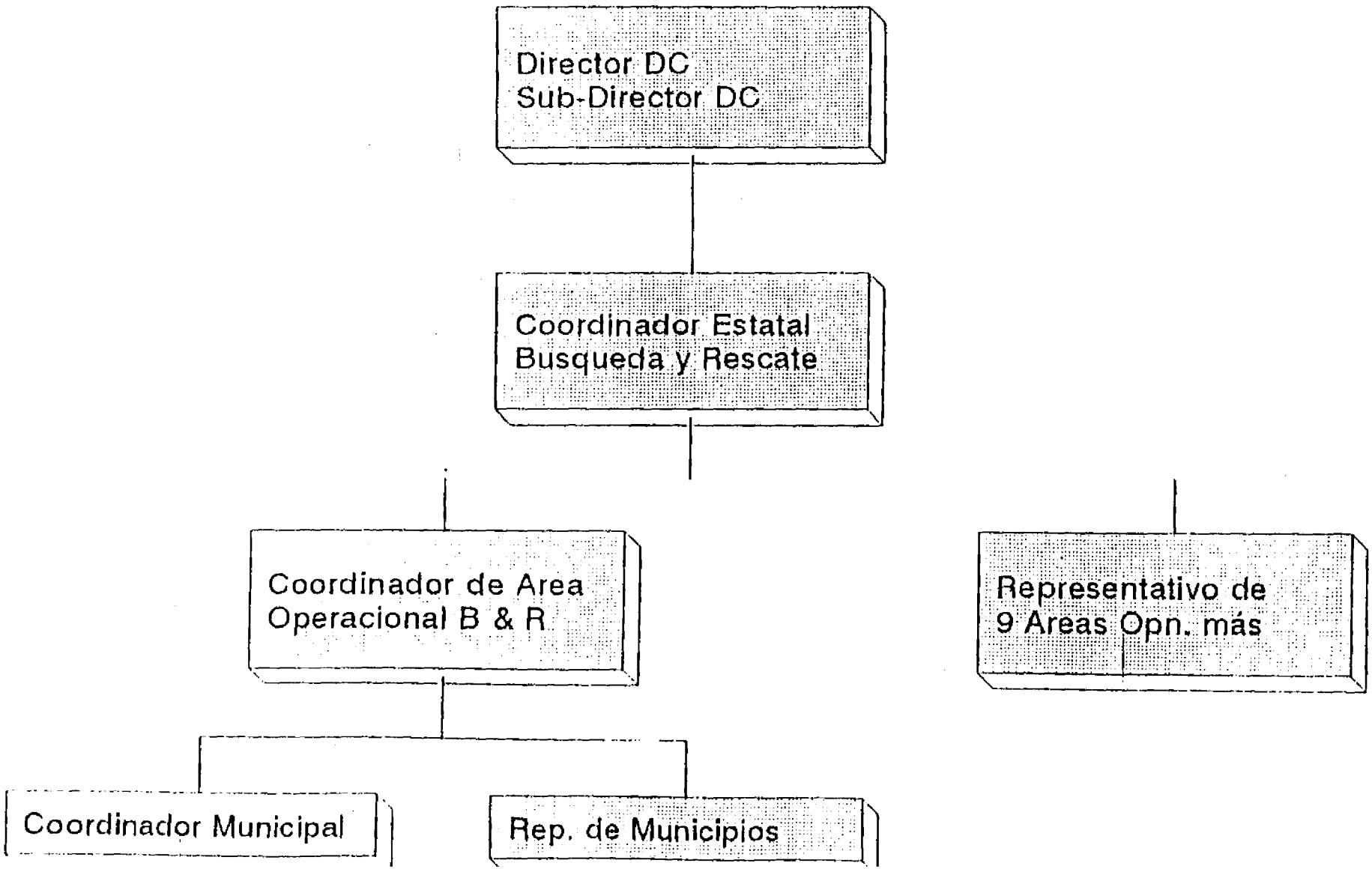

ANEJO DE BUSQUEDA Y RESCATE A PLAN DE TERREMOTOS

1. ORGANICACIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE.

A. ESTATAL

1. Agencia Estatal de Defensa Civil - opera 24 horas el Centro Estatal de Busqueda y Rescate con el Coordinador Estatal de Busqueda y Rescate. El grupo de B&R estará ubicado en al Fuerte San Cristobal.

2. Areas Operacionales de la Defensa Civil - tienen un Coordinador de Area de B&R y una unidad de B&R.

3. DEPARTAMENTO DE SALUD - la Secretaria Auxiliar de Emergencias Médicas tiene 77 unidades de ambulancias de la SAEM que se encuentran distribuidas a través de las Regiones del Departamento, a razón de 8 a 12 por Región.

4. DEPARTAMENTO de RECURSOS NATURALES - tienen embarcaciones y vehículos designados para efectuar misiones de B&R en las siguientes juridicciones: Maricao, Guánica, Boquerón, Susúa, La Parguera, Guilarte, Guajataca, Río Abajo, Cambalache, Toro Negro, Vega Alta, Aguirre, Carite, Ceiba, Piñones, Culebra, Caja de Muertos, Mona y Tortuguero. El personal y equipo estará disponible para dar apoyo a misiones de B&R en otras áreas.

5. DEPARTAMENTO de TRANSPORTACION y OBRAS PUBLICAS - el Departamento cuenta con 27 unidades de rescate a través de Puerto Rico, que proveen apoyo a las misiones de B&R mediante el uso de equipo pesado. Cada unidad la componen 6 personas con equipo orgánico.

6. CUERPO de BOMBEROS de P.R. - el Cuerpo cuenta con 2 unidades de rescate en el Area de San Juan, una en el Area de Mayagüez, una en el Area de Ponce y una en el Area de Humacao. Tienen un camión escalera en el Area de San Juan y uno en las Areas de Mayagüez y Ponce, respectivamente.

7. POLICIA de PUERTO RICO - cuenta con 2 unidades de rescate livianas y una mediana, las cuales se encuentran en el Area de San Juan. En rescate marítimo cuenta con unidades en: San Juan, Arecibo, Aguadilla, Cabo Rojo, Ponce, Guayama y Fajardo. En apoyo aéreo cuenta con tres helicópteros con base en Isla Grande.

8. GUARDIA NACIONAL de PUERTO RICO - una vez activada pueden dar apoyo con lanchas de desembarco (B&R Marítimo), vehículos de apagar incendios (Unidad de Ordenanza de Arroyo), avión C-23 con capacidad de 20 personas, 15 helicópterosUH-1, avión C-12 con capacidad de 8 personas y equipo pesado del Batallón 130 de Ingienería. Además puede dar apoyo de servicios médicos a través del Hospital 201 y el grupo de la aérea.

9. JUNTA de CALIDAD AMBIENTAL - cuentan con 4 oficinas regionales en San Juan, Arecibo, Mayagüez y Ponce. Tiene 5 técnicas en San Juan y 1 por cada una de las otras. Estas personas pueden haceer las determinaciones correspondientes al impacto o peligro ambiental relacionados a misiones de B&R.

10. AUTORIDAD de ENERGIA ELECTRICA - cuenta con las siguientes unidades de rescate:

(a) AREA de SAN JUAN: 4
(b) AREA de CAGUAS: 2
(c) AREA de BAYAMON: 1
(d) AREA de ARECIBO: 5
(e) AREA de AGUADILLA:2
(f) AREA de MAYAGüEZ: 2
(g) AREA de PONCE: 3
(h) AREA de GUAYAMA: 2
(i) AREA de HUMACAO: 2
(j) AREA de CAROLINA: 2

Las 25 unidades de rescate proveen apoyo a misiones que envuelvan rescate de personas en edificios multi-pisos y estructuras colapsadas.

11. AUTORIDAD de los PUERTOS - la actividad provee apoyo a las misiones de B&R mediante el uso de facilidades, equipo y personal especializado. Este apoyo está disponible para los siguientes lugares: San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Humacao, Fajardo, Culebra, Vieques y Caja de Muertos.

B. Municipal

1. Area de B&R de San Juan

(a) San Juan
(b) Guaynabo
(c) Cataño

2. Area de B&R de Caguas

(a) Caguas
(b) Cayey
(c) Gurabo

3. Area de B&R de Bayamón

(a) Bayamón
(b) Toa Baja

4. Area de B&R de Arecibo

(a) Arecibo
(b) Vega Baja
(c) Morovis
(d) Ciales
(e) Manatí
(f) Barceloneta
(g) Utuado
(h) Lares
(i) Hatillo

5. Area de B&R de Aguadilla

(a) Aguadilla
(b) Moca
(c) Isabela
(d) Añasco
(e) Rincón
(f) Aguada

6. Area de B&R de Mayagüez

(a) Mayagüez
(b) Hormigueros
(c) Cabo Rojo
(d) Maricao
(e) San Germán
(f) Sábana Grande
(g) Guánica

7. Area de B&R de Ponce

(a) Ponce
(b) Guayanilla
(c) Jayuya
(d) Adjuntas
(e) Juana Díaz

8. Area de B&R de Guayama

(a) Guayama
(b) Arroyo
(c) Santa Isabel
(d) Patillas
(e) Coamo
(f) Maunabo

9. Area de B&R de Humacao
(a) Humacao
(b) Las Piedras
(c) Yabucoa
(d) Naguabo
(e) Ceiba
(f) Juncos
(g) Fajardo
(h) Culebra

10. Area de B&R de Carolina

(a) Carolina
(b) Trujillo Alto
(c) Río Grande
(d) Luquillo
(e) Canóvanas

C. FEDERAL.

1. U.S. Coast Guard. Tienen el Centro de Coordinación de Rescate (RCC) para Puerto Rico en la Puntilla del Viejo San Juan. Las unidades de B&R están ubicadas en la Estación Aérea de Borinquen en Aguadilla.

2. U.S. Forest Service. Con sus oficinas principales en San Juan, el servicio tiene responsabilidad de respuesta a cualquier situación que ocurra en la reserva nacional de El Yunque.

D. PRIVADOS.

1. Patrulla Aérea Civil. Esta entidad recibe fondos de la Legislatura de Puerto Rico y la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Puede proveer personal y equipo para misiones de B&R aéreas y terrestres. Actualmente cuenta con unidades en San Juan, Aguadilla, Mayagüez y Ponce.

2. RECURSOS DE BUSQUEDA Y RESCATE.

(a) Agencia Estatal de Defensa Civil - Grupo de Busqueda y Rescate. Estará compuesto por un jefe y sub-jefe de grupo; un equipo de búsqueda con dos unidades caminar de búsqueda y una unidad técnica de búsqueda; un equipo de rescate con diez unidades de rescate (una por cada área de B&R); un equipo médico con dos unidades de apoyo médico; y un equipo técnico con una unidad de estructuras, materiales peligrosos, equipo y levantamiento de escombros, información técnica, comunicaciones y logística, respectivamente. Este grupo contará con 82 personas que podrán ser activadas por grupo, equipo o unidad de acuerdo a las necesidades. Ver organigrama en Apéndice 1. Equipo a utilizar por el grupo se incluye en el Apéndice 2. Además, el grupo contará con dos vehículos medianos de rescate.

(b) DEPARTAMENTO DE SALUD.

1. Area de B&R de San Juan
   12 Ambulancias (SAEM)

2. Area de B&R de Caguas
   6 Ambulancias (SAEM)

3. Area de B&R de Bayamón
   4 Ambulancias (SAEM)

4. Area de B&R de Arecibo
   4 Ambulancias (SAEM)

5. Area de B&R de Aguadilla
   5 Ambulancias (SAEM)

6. Area de B&R de Mayaguez
   5 Ambulancias (SAEM)

7. Area de B&R de Ponce
   10 Ambulancias (SAEM)

8. Area de B&R de Guayama
   2 Ambulancias (SAEM)

9. Area de B&R de Humacao
   10 Ambulancias (SAEM)

10. Area de B&R de Carolina
    4 Ambulancias (SAEM)

Cada una de estas unidades cuenta con el siguiente equipo para extricación de vehículos de motor:

1. Alicate de preción
2. Alicate ajustable
3. Barra pata de cabra
4. Barra de auto
5. Casco protector
6. Centro de punto
7. Centro de punto cristal
8. Cortador de cinturones
9. Cuchilla
10. Destornilladores
11. Extintores de fuego
12. Flash lights
13. Formones
14. Frazada
15. Garfios
16. Gárgolas protectores
17. Guaantes de cuero
18. Guantes eléctricos
19. Guantes de rapelling
20. Hacha de Bombero
21. Invertidor de corriente
22. Llave ajustable
23. Marrón de 3 lbs.
24. Pala plegadiza
25. Porta power
26. Segueta con 12 hojas
27. Soga manila
28. Soga polyropyleno
29. Tijera de cortador de acero
30. Tijera de cortar lata

C. Depatamento de Recursos Naturales

1. Embarcaciones

(a) Sardinera, Beltran 38' - Boquerón
(b) Sabanera, Beltran 28' - Boquerón
(c) Gacela, Beltran 28' - Ponce
(d) Génesis, Mariner 24' - Fajardo
(e) Halcon, Mackee 17' - Boquerón
(f) San Ildefonso III, BW 17' - Culebra
(g) DRN - 16741, BW 22' - Aguadilla
(h) Gorrión I, Ans. 18' - Guayama
(i) PelícanoI, Ans. 18' - La Parguera
(j) Boquerón I, Ans. 18' - Boquerón
(k) Albatroz, Ans. 18' - Boquerón
(l) Arecibo I, Ans. 18' - Vieques
(m) Zorzal I, Ans. 18' - Piñones
(n) DRN-122-13977, BW 13' - Boquerón
(o) DRN-122-33671, Alum. 16' - Piñones
(p) DRN-122-23672, Alum. 16' - Piñones

(r) DRN-122-33674, Alum. 16' - Aguadilla
(s) DRN-122-33675, Alum. 16' - Ponce
(t) DRN-122-33676, Alum. 16' - Guayama
(u) DRN-15088, Zodiac 15' - Ponce
(w) DRN-15089, Zodiac 15' - San Juan
(x) DRN-15090, Zodiac 15' - Humacao
(y) Pitirre, Glass 19' - Boquerón
(z) Costa Sur, Seahawk 25' - Ponce
(aa) DRN-122-34994, Saehawk 25' - Fajardo
(bb) DRN-122-34995, Seahawk 25' - Boquerón
(cc) DRN-122-34996, Seahawk 25' - Piñones
(dd) Jean A., 50 tons 62' - San Juan
(ee) EDO, 20 tons 34' - San Juan

2. Vehículos 4x4
(a) Maricao - 1
(b) Guánica - 1
(c) Boquerón - 2
(d) Toro Negro - 1
(e) Vega Alta - 1
(f) Aguirre - 1
(g) Carite - 1
(h) Ceiba - 1
(i) Piñones - 2
(j) Culebra - 1
(k) Vieques - 1
(l) Mona - 1

D. DEPARTAMENTO TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS. Para dar apoyo a misiones de B&R, el departamento cuenta con 27 unidades de rescate, con 8 personas en cada unidad y equipo orgánico. La distribución es como sigue:

1. Area de B&R de San Juan - 4 unidades con el siguiente equipo:
(a) camiones pesados
(b) camiones livianos
(c) "loaders"
(d) "diggers"
(e) vehículos de agua
(f) vehículos de arrastre

2. Area de B&R de Caguas:
2 unidades con el equipo similar al Area de San Juan

3. Area de B&R de Bayamón:
2 unidades con el equipo similar a las otras áreas

4. Area de B&R de Arecibo:
   2 unidades con el equipo similar a las otras áreas

5. Area de B&R de Aguadilla:
   2 unidades con el equipo similar a las otras áreas

6. Area de B&R de Mayaguez:
   3 unidades con el equipo igual a las otras áreas

7. Area de B&R de Ponce:
   3 unidades con el equipo igual a las otras áreas

8. Area de B&R de Guayama:
   2 unidades con el equipo igual a las otras áreas

9. Area de B&R de Humacao:
   3 unidades con el equipo igual a las otras áreas

10. Area de B&R de Carolina:
    2 unidades con el equipo igual a las otras

E. CUERPO DE BOMBEROS DE PR. El Cuerpo de Bomberos está organizado en distritos similares a las áreas de B&R. En adición al personal con responsabilidades de rescate en casos de incendios, el personal regular del cuerpo podrá designarse para apoyar misiones de B&R en los distritos previa solicitud del Centro Estatal de B&R a las oficinas Centrales Del Cuerpo. El equipo disponible para responder a una misión es el siguiente:

1. Area de B&R de San Juan:
   2 unidades de rescate (HR)
   1 camión escalera (HR)
   1 camión escalera (RP)

2. Area de B&R de Mayagüez:
   1 unidad de rescate
   1 camión escalera

3. Area de B&R de Ponce:
   1 unidad de rescate
   1 camión escalera

4. Area de B&R de Humacao:
   1 unidad de rescate

F. POLICIA DE PUERTO RICO. La Policía está organizada prácticamente igual a las áreas de B&R. Los siguientes son los recursos disponibles:

1. B&R por Buzos. Hay una unidad de B&R que cuenta con 14 buzos que están localizados en Piñones desde donde responden a cualquier solicitud de misión de B&R en Puerto Rico. Todo el equipo requerido para sus operaciones es orgánico.

2. B&R por Aire. Hay seis unidades de B&R aéreo con su base en Isla Grande. Estas son:

(a) Tres helicópteros BK-117, que pueden llevar 7 pasajeros y tienen un radio de 300 millas

(b) Dos helicópteros Hughes, que pueden llevar 7 pasajeros y tienen un radio de 250 millas

(c) Un helicóptero Bell 206, que puede llevar 4 pasajeros y tiene un radio de 250 millas

3. B&R Terrestre.

(a) Tres unidades de rescate, principalmente para responder a incidentes de accidentes vehiculares, con sus vehículos y equipo orgánico. Aunque están ubicados en San Juan, pueden apoyar cualquier situación a través de Puerto Rico. El tiempo de respuesta es un factor a considerar

(b) Diez unidades de operaciiones tácticas, una por Area policial.

4. B&R Marítimo.

(a) Area de B&R de San Juan
1 Trojan 33' - San Juan
1 Balsa 18' - San Juan
3 Carrera 36'- San Juan

(b) Area de B&R de Arecibo
1 Answer 33'- Arecibo
1 Answer 22'- Arecibo

(c) Area de B&R de Aguadilla
2 Answer 22'- Aguadilla

(d) Area de B&R de Mayagüez
2 Answer 33'- Boquerón
3 Answer 22'- Boquerón

(e) Area de B&R de Ponce
1 Trojan 33' - Ponce
1 Mariner 24' - Ponce
1 Answer 22' - Ponce
1 Karanda 22' - Ponce
1 Róbalo 20' - Ponce

(f) Area de B&R de Guayama
1 Trojan 33' - Guayama
1 Mariner 24'- Guayama
1 Answer 22' - Guayama

(g) Area de B&R de Humacao
1 Trojan 33'- Fajardo
1 Mako 25'- Fajardo
2 Mariner 24'- Humacao
2 Answer 22'- Humacao
1 Answer 22'- Fajardo
1 Answer 22'- Culebra
1 Answer 22'- Vieques
1 Mariner 18'- Humacao
1 Balsa 18'- Humacao

(h) Area de B&R de Carolina
1 Mariner 24'- Piñones
1 Answer 22' - Piñones
1 Wellcraft 20'- Piñones
1 Wellcraft 24'- Piñones
1 Carrera 30'- Piñones
1 BW 18'- Piñones
6 Jet sky - Piñones

G. GUARDIA NACIONAL DE P.R.

1. B&R Aéreo.

(a) 15 UH-1 helicópteros con 10 pasajeros
(b) C-12 avión con 8 pasajeros
(c) C-23 avión con 25 pasajeros

2. B&R Marítimo.

(a) Destacamento de lanchas para desembarco

3. B&R Terrestre.

(a) Batallón 130 de Ingeniería
(b) Brigada 92 de Infantería
(c) Compañía 892 de Ingeniería

4. Apoyo Médico

(a) Hospital 201
(b) Vuelo Médico 156

H. JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL. Cuentan con trajes de tipo A, B y C de protección de materiales peligrosos con sus tanques de aire, explosivos y otros equipos de medición e identificación de materiales peligrosos.

I. AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA. Dará apoyo a las misiones de B&R proveyendo personal y equipo. Tendrán disponibles los siguientes recursos:

1. B&R Aéreo.

(a) 1 helicóptero Puma (20 pasajeros)
(b) 2 helicópteros A-Star (5 pasajeros)
(c) 1 avión (7 pasajeros)

2. B&R Terrestre.

(a) Camiones tipo canastas elevables
(b) Camiones escavadores
(c) Camiones escaleras
(d) Camiones con plataforma
(e) Camiones de emergencia

3. Los componentes terrestres consistirán de unidades de rescate con el personal y el equipo orgánico. Estos estarán divididos de la siguiente forma:

(a) Area de B&R de San Juan:
4 unidades de rescate

(b) Area de B&R de Caguas:
2 unidades de rescate

(c) Area de B&R de Bayamón:
1 unidad de rescate

(d) Area de B&R de Arecibo:
5 unidades de rescate

(e) Area de B&R de Aguadilla:
2 unidades de rescate

(f) Area de B&R de Mayagüez:
2 unidades de rescate

(g) Area de B&R de Ponce:
2 unidades de rescate

(h) Area de B&R de Guayama:
2 unidades de rescate

(i) Area de B&R de Humacao:
2 unidad de rescate

(j) Area de B&R de Carolina:
1 unidad de rescate

J. AUTORIDAD DE LOS PUERTOS.

1. B&R Aéreo.

(a) 5 camiones de rescate
(b) 1 ambulancia
(c) 2 camiones de apagar fuegos

2. B&R Marítimo.

(a) 1 lancha patrullera en San Juan
(b) 1 lancha patrulleera en Fajardo
(c) Trasbordadores marítimos ubicados en San Juan, Fajardo, Vieques, Culebra, Ponce y Caja de Muertos.

K. PATRULLA AEREA CIVIL.

1. B&R Aéreo.

(a) Avión C-45
(b) Avión Cessna 150
(c) Avión Cessna 172

2. B&R Terrestre. La CAP tiene unidades de rescate terrestre en todas las áreas de B&R.

L. U.S. COAST GUARD.

1. B&R Aéreo

(a) 4 helicópteros Dolphin
(b) 3 aviones C-130

2. B&R Marítimo

(a) 5 barcos de 110 pies
(b) 3 botes de 19 pies

M. U.S. FOREST SERVICE. El apoyo consiste principalmente en proveer mapas del área forestal de EL Yunque, tres camiones medianos y dos camiones livianos. En adición, pueden proveer guías.

N. DEFENSA CIVIL MUNICIPAL.

1. Area de B&R de San Juan

(a) San Juan
1 camión de rescate
32 personas certificadas
10 sillas de rescate alpinistas
10 chalecos médicos
1 tijera hidráulica

(b) Guaynabo
1 camión de rescate
10 personas certificadas

(c) Cataño
1 camión de rescate
10 personas certificadas
2 "bulldozers"
2 "digger"
1 "loader"

2. Area de B&R de Caguas

(a) Caguas
2 camiones de rescate
10 personas certificadas

(b) Gurabo
1 camión de rescate
3 unidades de rescate (5 per.)

3. Area de B&R de Bayamón

(a) Bayamón
1 camión de rescate
15 personas certificadas

(b) Toa Baja
1 camión de rescate
10 personas certificadas

4. Area de B&R de Arecibo

(a) Arecibo
4 vehículos de rescate
30 personas certificadas
10 equipos de rescate

(b) Vega Baja
1 vehículo de rescate
9 personas certificadas
8 equipos de rescate

(c) Morovis
15 personas adiestradas

(d) Ciales
3 vehículos de rescate
7 personas certificadas
18 equipos de rescate

(e) Barceloneta
1 vehículo de rescate
9 personas certificadas
4 equipos de rescate

(f) Manatí
1 camión de rescate
4 vehículos de rescate
4 personas certificadas
8 equipos de rescate

(g) Utuado
1 camión de rescate
4 personas certificadas

(h) Lares
1 vehículo de rescate
15 personas certificadas
5 eqipos de rescate

(i) Hatillo
1 camión de rescate
10 personas certificadas
3 equipos de rescate

5. Area de B&R de Aguadilla

(a) Aguadilla
5 personas certificadas

(b) Moca
2 vehículos de rescate
10 personas certificadas
1 grúa

(c) Isabela
1 camión de rescate
1 vehículo de rescate
1 ambulancia
12 personas certificadas

(d) Aguada
2 camiones de rescate
1 ambulancia
1 bote con motor
10 personas certificadas

(e) Rincón
1 vehículo de rescate
1 ambulancia
25 personas certificadas
13 equipos de rescate

(f) Añasco
1 vehículo de rescate
6 personas certificadas

6. Area de B&R de Mayagüez

(a) Mayagüez
1 camión de rescate
4 vehículos de rescate
7 personas certificadas
1 bote de rescate
16 equipos de rescate

(b) Hormigueros
1 ambulancia
12 personas certificadas

(c) Cabo Rojo
2 vehículos de rescate
1 guagua
1 vehículo militar
1 bote de rescate
13 personas certificadas
1 buzo

(d) Maricao
3 vehículos de rescate
12 personas certificadas
15 equipos de rescate

(e) San Germán
1 vehículo de rescate
25 personas certificadas

(f) Sábana Grande
5 vehículos de rescate
5 personas certificadas
7 equipos de rescate

(g) Guánica
1 vehículo de rescate
9 personas certificadas
4 buzos
30 equipos de rescate

7. Area de B&R de Ponce

(a) Ponce
2 camiones de rescate
4 vehículos de rescate
2 botes de rescate
15 personas certificadas

(b) Guayanilla
1 vehículo de rescate
1 ambulancia
5 personas certificadas

(c) Jayuya
3 vehículos de rescate
1 ambulancia
25 personas certificadas

(d) Adjuntas
1 vehículo de rescate
1 ambulancia
16 personas certificadas

(e) Juana Díaz
1 vehículo militar
1 ambulancia
10 personas certificadas
18 equipos de rescate

8. Area de B&R de Guayama

(a) Guayama
2 vehículos de rescate
15 personas certificadas
12 equipos de rescate

(b) Santa Isabel
1 vehículo de rescate
12 personas certificadas
3 equipos de rescate

(c) Coamo
19 personas certificadas

(d) Arroyo
2 vehículos de rescate
9 personas certificadas
8 equipos de rescate

(e) Patillas
2 vehículos de rescate
2 personas certificadas
12 equipos de rescate

(f) Maunabo
2 vehículos de rescate
3 personas certificadas
12 equipos de rescate

9. Area de B&R de Humacao

(a) Humacao
8 personas certificadas

(b) Las Piedras
2 camiones de rescate
11 personas certificadas

(c) Yabucoa
1 vehículo de rescate
5 personas certificadas

(d) Naguabo
1 camión de rescate
50 personas certificadas
5 unidades de rescate

(e) Ceiba
1 camión de rescate
15 personas certificadas
3 buzos
20 equipos de rescate

10. Area de B&R de Carolina

(a) Carolina
1 camión de rescate
15 personas certificadas
1 bote de rescate

(b) Trujillo Alto
1 camión de rescate
1 vehículo de rescate
14 personas certificadas

(c) Río Grande
1 vehículo de rescate
8 personas certificadas

(d) Luquillo
1 camión de rescate
5 personas certificadas

(e) Canóvanas
1 vehículo grúa
8 ambulancias
6 personas certificadas

5. COMUNICADOS DE PRENSA. Los comunicados se escribirán siguiendo el formato de quién, qué, donde, cuando, por qué y cómo. Estas preguntas serán contestadas en los primeros dos párrafos del comunicado, dejando los subsiguientes para información adicional. Esto permite a los medios recortar partes del comunicado para llenar requisitos de espacio sin dañar la información. Hay cuatro tipo de comunicados de prensa. Estos son:

A. Inmediatos. Se preparan al momento de ocurrir un accidente.

B. Portada. Provee información sobre eventos significativos.

C. Avance. Provee información avanzada de eventos programados.

D. Resúmen. Provee a los medios una narración breve actual de eventos y ocurrencias consideradas de mucho interés público.

El comunicado se prepara a doble espacio en letras mayúsculas en una página, papel timbrado de la Agencia Estatal de Defensa Civil y tendrá como título: Comunicado de Prensa.

6. INFORMACION DE PERSONAS.

A. Muertos. No se darán a conocer los nombres de personas muertas en incidentes de B&R sin haber notificado anteriormente a sus familiares más cercanos.

B. SOBREVIVIENTES. No se darán los nombres y direcciones de sobrevivientes hasta que se efectúe una identificación positiva y no antes de haberse informado sobre la identidad de personas muertas.

C. PERSONAL DE B&R. A menos que exista una prohibición a nivel de unidad de B&R, los nombres del personal envuelto en la misión de B&R pueden ser dados a los medios.

1. COMUNICACIONES DE EMERGENCIA. Las comunicaciones de B&R ocurren entre las personas en peligro o afectadas y el sistema de B&R, y entre los componentes del sistema de B&R. Personas en peligro tienen una variedad de métodos, desde un equipo electrónico hasta un pedazo de tela, para alertar al sistema de B&R.

2. SEÑALES DE EMERGENCIA.

A. Visuales - incluyen espejos, material fluorescente, marcadores de colores en el mar, señales de humo, señales pirotécnicas, luces de noche, fuego y banderas.

B. Electrónicas - alarmas de radio, señales de emergencia (MAYDAY), señales de urgencia y señales de seguridad.

3. FRECUENCIAS DE EMERGENCIA.

A. Frecuencias de comunicaciones de emergencia

1. 500 Khz (Internacional)
2. 2182 Khz (Internacional)
3. 4125 Khz (Internacional)
4. 6215.5 Khz (Internacional)
5. 8364 Khz (Internacional - botes/balsa)
6. 121.5 Mhz (Internacional Area)
7. 156.8 Mhz (FM - VHF Internacional)
8. 243.0 Mhz (Militar)
9. 27.065 Khz (CB - Canal 9)
10. 155.940 Mhz (Defensa Civil PR)
11. 155.880 Mh (Defensa Civil PR)

B. Frecuencias de búsqueda y rescate

1. 3023 Khz (Internacional)
2. 5680 Khz (Internacional)
3. 123.1 Mnz (Internacional)
4. 156.3 Mhz (U.S. Coast Guard)
5. 282.8 Mnz (U.S. Navy)
6. 40.5 Mhz (U.S. Air Force)
7. 8364 Khz (U.S. Navy)
8. 155.220 Mhz (B&R Defensa Civil)
9. 47.46 Mhz (B&R Defensa Civil)
10. 33.10 Mhz (B&R Defensa Civil)
11. 3.201 Mhz (B&R Defensa Civil)

4. EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS.

A. Interrogador y transponderador de identificación amigo o enemigo (IFF)

B. Transmisor de Radio indicando posición de emergencia (EPIRB)

(1) Clase A (121.5/243 Mhz)
(2) Clase B (121.5/243 Mhz)
(3) Clase C (156.75/156.80 Mhz)
(4) Clase S (121.5/243 Mhz)
(5) Clase I (406 Mhz)

C. Transmisor de localización de emergencia (ELT)

D. COSPAS - SARSAT

5. COMUNICACIONES DE SONIDO

A. SOFAR

B. SART

C. GMDSS

6. FACILIDADES DE COMUNICACIONES - ELECTRONICA

A. Líneas privadas telefónicas (TPL)

B. Sistema de voz automático (AUTOVON)

C. T010Telfono comercial (Telefónica)

D. Radio - teléfono (R/T)

E. Sistema digital automático (AUTODIN)

F. Intercambio de teletipo (TWX)

G. Teletipo (TELEX)

H. T010Radio/teletipo (RATT)

I. T010Sistema auto-navegacin (NAVTEX)

7. COMUNICACIONES PARA LAS MISIONES.

A. Canales Generales

(1) Control. Entre el Coordinador de Misión y el Coordinador en la escena.

(2) En la Escena. 023 Khz (USB), 123.1 Mhz y 282.8 Mhz son las primarias a usarse.

(3) Monitoreo. Se cubren aquellas frecuencias que puedan utilizar personas afectadas o sobrevivientes.

(4) En Ruta. Son utilizadas por las unidades de rescate.

(5) Ubicación. Usados para localizar a un avión, embarcación o persona.

(6) Prensa Canales privados.

B. CANALES DE AVIONES

(1) HF (AM/SSB)
(2) VHF (AM)
(3) UHF (AM)

C. CANALES DE BARCOS

(1) 500 Khz (CW)
(2) 2182 Khz
(3) 156.8 Mhz

D. CANALES DE BOTES

(1) 2182 Khz
(2) 156.8 Mhz
(3) 156.3 Mhz
(4) 2738 Khz
(5) 2638 Khz
(6) 2635 Khz

8. INFORME DE SITUACION (SITREP)

Estos informes son preparados por el Coordinador de Misión para el Gobernador y el Director Estatal de Defensa Civil tan pronto como se tenga la información sobre el incidente. Al finalizar el día o cuando se concluya con la misión, se prepara otro. Los informes seguirán el siguiente formato.

ANEJO DE BUSQUEDA Y RESCATE A PLAN DE TERREMOTOS

1. CONCEPTO OPERACIONAL. Las operaciones de B&R urbanas envolverán principalmente la búsqueda y el rescate de personas en estructuras colapsadas, áreas confinadas, edificios multi-pisos, escombros, inundaciones en estructuras afectadas, en áreas afectadas por humo, fuego, gases tóxicos y materiales químicos, incidentes radioactivos, o cualquier otro resultante de un ataque o explosión nuclear, huracán, terremoto o un desastre catastrófico. La coordinación, control y mando de las operaciones de B&R urbano recaerá en el Centro Estatal de Búsqueda y Rescate/Centro de Mando Estatal de la Defensa Civil. La Búsqueda y Rescate Urbana es primariamente el proceso de localizar, extricar y proveer tratamiento médico inicial a víctimas atrapadas como resultado del colapso de una estructura.

2. EJECUCION DE MISIONES

A. Municipal. De contar con los recursos, será responsabilidad del Coordinador de B&R municipal efectuar las misiones de búsqueda y rescate urbanas siguiendo el concepto operacional antes descrito. Si no se cuentan con los recursos necesarios, los municipios solicitarán apoyo a las Areas de B&R/Areas Operacionales de la Defensa Civil.

B. Areas. Las áreas de B&R/Areas Operacionales de Defensa Civil proveerán apoyo a los municipios, utilizando los recursos orgánicos y aquellos disponibles de los organismos estatales o privados en sus áreas. De no contar con las reservas necesarias, harán una solicitud de apoyo al Centro Estatal de Búsqueda y Rescate/Centro de Mando Estatal de Defensa Civil.

C. Estatal. El Centro Estatal de Búsqueda y Rescate/Centro de Mando Estatal de Defensa Civil, activará al Grupo de B&R de la Agencia Estatal de Defensa Civil, establecerá prioridades de utilización de sus elementos especializados, determinará la utilización de los recursos disponibles y gerenciará las situaciones de B&R urbanas.

3. RECURSOS DISPONIBLES.

A. Grupo de B&R Estatal.

(1) El Equipo de Búsqueda estará dirigido por un Jefe y un Sub-Jefe. Tendrá dos unidades de búsqueda canina. Cada unidad consistirá de dos personas con dos perros. Tendrá una unidad de búsqueda técnica que estará compuesta por dos personas con su equipo. El equipo envuelve una cámara con sonido y equipo para detectar sonido.

(2) El Equipo de Rescate estará dirigido por un Jefe y un Sub-Jefe. Contará con diez unidades de rescate, a razón de una por cada Area de B&R. Cada unidad consistirá de un líder y cinco personas. Tendrá todo el equipo necesario para poder efectuar el rescate de personas atrapadas.

(3) El Equipo Médico estará dirigido por un Jefe y un Sub-Jefe. Estos deberán ser especialistas (doctores) en medicina de emergencia. Contará con dos unidades de apoyo médico que tendrán dos especialistas médicos cada una. Estos deberán estar certificados como paramédicos.

(4) El Equipo Técnico estará dirigido por un Jefe y un Sub-Jefe. Estas personas deberán tener conocimientos sobre la construcción y aspectos de ingeniería. Tendrá unidad de especialistas en estructuras con dos personas, una unidad de especialistas en materiales peligrosos con dos personas, una unidad de equipo pesado y levantamiento de escombros con dos personas, una unidad de información tecnica con dos especialistas, una unidad de comunicaciones con dos especialistas y una unidad de logística de dos personas.

El grupo de B&R Estatal contará con el personal y equipo orgánico necesario para operar 24 horas.

B. Area de B&R de San Juan. (Ver Anejo B)

C. Area de B&R de Caguas. (Ver Anejo B)

D. Area de B&R de Bayamón. (Ver Anejo B)

E. Area de B&R de Arecibo (Ver Anejo B)

F. Area de B&R de Arecibo. (Ver Anejo B)

G. Area de B&R de Mayagez. (Ver Anejo B)

H. Area de B&R de Ponce. (Ver Anejo B)

I. Area de B&R de Guayama. (Ver Anejo B)

J. Area de B&R de Humacao. (Ver Anejo B)

K. Area de B&R de Carolina. (Ver Anejo B)

4. PROCESO DE BUSQUEDA. El objetivo del proceso u operaciones de búsqueda es localizar a las personas atrapadas por estructuras colapsadas El primer paso será evaluar toda

personas atrapadas. El requerido paso será asegurar que el área donde se va a efectuar la búsqueda no represente peligro para el personal que va a efectuar la búsqueda. Luego, auscultar equipo necesario para efectuar con seguridad la búsqueda.

Una vez se cuente con los elementos anteriores, se procederá a utilizar de forma combinada las unidades caninas y de búsqueda técnica para establecer la localización de las personas. En situaciones de no contar con estas unidades, se utilizará el método de manualmente enviar sonidos por parte de los integrantes de la unidad de búsqueda. Se dividirá el área o estructura a buscar en sectores, cubriendo en la búsqueda todos los espacios de estos sectores. Se notificará sobre la terminación y resultados de la búsqueda de cada sector. Si se encuentra o localiza a una persona, se notificará al Coordinador de la Escena para la acción correspondiente.

5. PROCESO DE RESCATE. Una vez localizada la persona, las unidades de rescate procederán a efectuar las operaciones correspondientes para extraerla. Primero se efectuará una evaluación estructural del lugar donde se encuentra la persona para determinar qu acciones hay que tomar para poder efectuar una extracción segura. El segundo paso será el abrir una brecha para lograr acceso a la persona. Una vez establecido, se estabilizará a la persona y se evaluará médicamente, inmobilizando a la misma para efectuar la extracción. Se finaliza la operación de rescate al extraer a la persona.
Es importante indicar que el lograr acceso a las víctimas envuelve un procedimiento especializado de ingeniería que incluye construcción de túneles, remoción de escombros y paredes con equipo especializado, operar en un área confinada con poco oxígeno y temperaturas altas, y en un ambiente de tensión.

6. ASISTENCIA MEDICA. Se efectuará una evaluación médica al momento después de la extracción. Luego se le aplicarán los medicamentos necesarios. A la mayor brevedad posible se transportará la víctima a una facilidad de cuidado médico. El representante del Departamento de Salud en la escena determinará, de acuerdo a la condición en que se encuentra el paciente, qu facilidad médica deberá ser enviada la víctima. Uno de los factores en esta determinación será la condición estructural de las facilidades médicas disponibles luego de haber ocurrido un desastre catastrófico.

"CERTIFICO que este documento es copia fiel y exacta del Plan de Respuesta ante un Terremoto Catastrófico correspondiente a la Agencia a mi cargo".

Cor. José A.M. Nolla
Director
Agencia Estatal de la Defensa Civil